

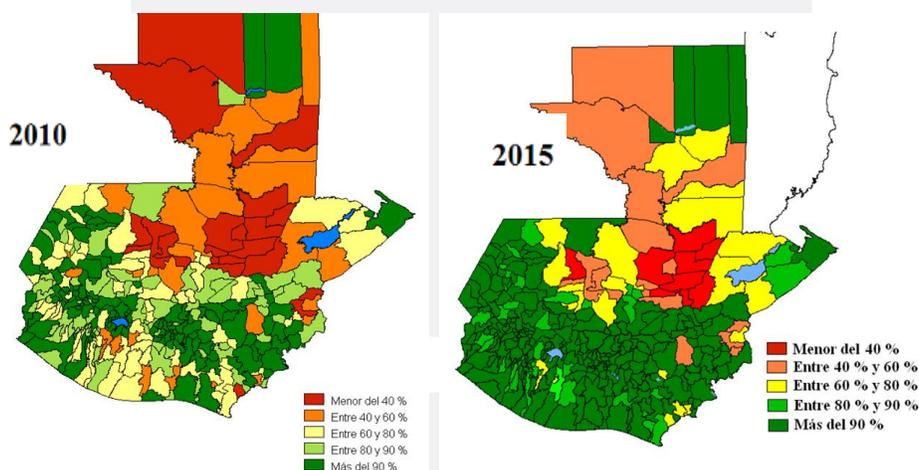
¿Cómo crear un mercado eléctrico fuerte y moderno para el siglo XXI?

Desde que en 1996 se aprobó el marco legal que dio vida al actual modelo eléctrico desmonopolizado, éste ha tenido grandes avances en cuanto a su desempeño. Entre 1996 y el 2016 el índice de electrificación pasó de 48.3% a 92.1% en el 2016. La ilustración 1 señala el avance de la electrificación a nivel municipal entre 2010 y 2015.

La producción de electricidad pasó de 2,318 gigavatios (1990) a 10,878 gigavatios (2016), debido principalmente al aumento en la generación privada; la matriz se diversificó pasando de 2,018 megavatios de energía renovable a 7,266 -eólica, solar, hidráulica, térmica y cogeneración-; y, el precio por megavatio bajó de 150 a 43.33 dólares americanos.

También, la red de transmisión se ha fortalecido con dos proyectos de expansión -llamados PET-1 y PETNAC-; la fórmula para la contratación de largo plazo de electricidad, por parte de las empresas distribuidoras, se refinó para mejorar los incentivos para la atracción de nuevas inversiones para diversificar y fortalecer la matriz de generación. Finalmente, los modelos de operación y de gobernanza del sector han sido efectivos en hacer funcionar, desarrollar y mejorar al sector eléctrico nacional.

Ilustración 1. Mapas comparativos sobre el avance de la electrificación a nivel municipal en Guatemala: 2010-2015



Fuente: CEPAL, 2015.

Sin embargo, a pesar de los éxitos evidentes que ha tenido el sector desde su desmonopolización en 1996, han surgido riesgos que presuponen una preocupación presente y futura. Entre estos riesgos está la conflictividad social, particularmente en el interior rural del país, en contra de proyectos de infraestructura de transmisión, de generación y en contra de las operaciones de las empresas distribuidoras, así como las constantes denuncias de hurto de fluido eléctrico.

A este respecto no se cuenta con soluciones prontas y en el marco legal que disminuyan el nivel de conflictividad. Esto ha tenido un impacto negativo en las inversiones privadas y, también, ha desalentado el crecimiento de nuevas inversiones en el sector. Otro riesgo es la relación negativa entre la reducción de los precios de la electricidad y la ralentización del crecimiento en la demanda energética nacional.

Esta última condición genera pocos incentivos para inversiones altas en capital, pues el retorno a la inversión se proyecta a más largo plazo que en los primeros años de la reforma. Un tercer riesgo importante que sufre el sector eléctrico nacional es las deficiencias en torno a la regulación de las empresas municipales de electricidad y a la prestación de sus servicios.

Entre ciertos problemas que ya se han presentado en algunas municipalidades debido a estas deficiencias, se encuentran la creación de redes de distribución de electricidad ineficientes, el cobro de alumbrado público a vecinos que no reciben el servicio, el impago de la factura eléctrica municipal a las empresas distribuidoras, y la conflictividad social debido a la percepción de los altos costos del alumbrado público.

Reformas del siglo XXI para fortalecer el mercado eléctrico guatemalteco

Implementación de una política de largo plazo

Se debe continuar con la implementación de políticas públicas de largo plazo que busquen el fortalecimiento del mercado eléctrico, la protección de la inversión (nacional y extranjera) y el respeto y combate a la ambigüedad de los derechos de propiedad. Pero, además, se debe apoyar la constante búsqueda de la eficiencia del sistema, tanto entre proveedores como entre usuarios, así como el desarrollo de mecanismos institucionales para la solución de conflictos.

Tarifa social

Es importante crear mecanismos transparentes y basados en criterios técnicos para la determinación de la tarifa social y para su focalización en las poblaciones rurales más necesitadas y, de esta forma, prevenir la descapitalización del Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Contar con tribunales de justicia especializados en el tema energético

Es importante que los jueces que conozcan casos relacionados con el mercado eléctrico guatemalteco tengan un conocimiento técnico sobre el tema, para prevenir resoluciones contrarias al derecho y al buen desarrollo del sector.

Revisión de las reglas relacionadas con la interconexión

Parte de la política de largo plazo debe incluir la promoción de la integración de los mercados eléctricos de la región centroamericana y México, con base en reglas simétricas para todos los participantes. Esto abriría la posibilidad de un modelo exportador de energía.

Promover programas de educación a los usuarios sobre el funcionamiento del sector

Deben desarrollarse programas amplios de educación acerca del funcionamiento y oportunidades del sector eléctrico, que fortalezcan los procesos de contratación energética, que mejoren la eficiencia en el consumo de electricidad y que mejoren la percepción de los usuarios sobre el sistema.

Eficiencia energética

Guatemala no puede basar la competitividad de su producción (sobre todo la que utiliza intensivamente la electricidad en los procesos productivos) únicamente en bajos precios de la energía eléctrica. Es importante reconocer que existen estándares internacionales para el uso eficiente de la energía eléctrica y que este insumo, al igual que muchos otros, debe ser utilizado de la mejor forma posible.

Conflictividad social

Es importante que el Organismo Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y la Corte de Constitucionalidad esclarezcan cuáles deben ser los mecanismos institucionales para resolver conflictos relacionados con los derechos de propiedad y uso de los recursos naturales del país en proyectos eléctricos, con el fin de reducir la incertidumbre para la inversión, para el desarrollo del sector y para las comunidades potencialmente afectadas.

Conclusiones

El sector eléctrico guatemalteco, desde su desmonopolización en 1996, ha logrado alcanzar la mayoría de los objetivos para los que fue creado. Entre los más importantes se encuentra el aumento de la cobertura eléctrica (de 48.3% a 92.1%), la reducción de las tarifas (de 150 a 43.3 dólares americanos el megavatio) y la creación de una matriz de generación energética segura y diversificada (con una mayor participación de fuentes renovables de electricidad y menos sujeta a los cambios en los precios internacionales de los hidrocarburos).

Este éxito se ha debido, en principio, al respeto que se ha tenido a los principios fundacionales del sector, entre ellos el de la provisión de seguridad jurídica para las nuevas inversiones, la búsqueda permanente de la eficiencia del sector y la implementación de medidas para fortalecer su seguridad.

Sin embargo, estos éxitos y principios se han visto en riesgo en los últimos años, debido al incremento de las críticas hacia el sector -algunas acompañadas de propuestas de nacionalizar nuevamente al mercado eléctrico guatemalteco-, así como los desafíos en la cobertura, incluyendo lugares donde se genera la energía eléctrica; debido a la ralentización del crecimiento de la demanda de electricidad, y, a las deficiencias en la regulación de las empresas eléctricas municipales y la prestación de sus servicios.

En este sentido, el presente documento es un llamado a todos los sectores del país a buscar soluciones para fortalecer el sector eléctrico desmonopolizado guatemalteco, para seguir ahondando sus éxitos y beneficios, así como para intentar resolver aquellas causas que están generando críticas a su alrededor.